

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cinco de la tarde (05.00 p.m.) del Treinta de Enero del Dos Mil Dieciocho, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 002-2018-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre la Deuda con UTE FONAVI.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

DESPACHOS-----

01. TRATAMIENTO SOBRE LA DEUDA CON UTE FONAVI-----

El Ing. Walter H. Ascarza Olivares en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua da lectura al Informe N°15-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 24 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General informa relacionado a los avances realizados por la Comisión de Trabajo respecto a la Deuda contraída con UTE FONAVI, donde se adjunta el Acta de Conciliación para suscribir entre el SEDA AYACUCHO Y FONAVI, la misma que será puesta en consideración de la Comisión Multisectorial, donde se determina el importe de S/. 4,074,776.27 soles como capital de la deuda directa; asimismo se continuará con una serie de procedimientos que se coordinará la Comisión Multisectorial en el transcurso de los días; documento que se pone de consideración del pleno.

Participa el Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, e indica que todas las coordinaciones por el Gerente General y la Comisión de Trabajo a realizarse deben enmarcarse a que SEDA AYACUCHO sólo honre el pago por la deuda directa S/. 4,074,776.27 soles como capital de



la deuda directa más no el interés esto en defensa de la empresa y todo tratamiento efectuado por el pleno tiene ese espíritu.

El Presidente comparte la opinión y resalta con este hecho la presente gestión estaría, dando solución a un problema histórico dentro de la empresa toda vez que es pasivo especialmente en los estados financieros y económicos de la empresa.

Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

El pleno del Directorio toma conocimiento y recomienda al Gerente General y la Comisión para el caso del tratamiento de la deuda del UTE FONAVI realice las coordinaciones con la Comisión Multisectorial para la suscripción del Acta o convenio definitivo, concordantes al reconocimiento de pago de la deuda directa

2. OTROS.....

Memorando Múltiple N° 025-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 23 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General deriva los acuerdos de reunión de trabajo con fecha 28 de noviembre del 2017, relacionado a las observaciones al Sistema Comercial SIINCO, la misma que se contó con presencia del Consultor Ing. Julio César Flores Ríos, Presidente del Directorio Ing. Walter Ascarza Olivares, Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, Gerente General y personal de las Gerencias de Línea y Jefes de Departamentos, competentes con el rubro de la agenda, habiéndose aclarado y recomendado cada punto de las observaciones generadas desde el personal del área usuaria, donde se estableció acuerdos que se indican en el presente documento.

El Director Ing. Caleb Jaulés Quicaña, que es importante la aclaración por parte del Consultor Ing. Julio César Flores Ríos, responsable de la implementación del Sistema Comercial SIICO y con ello se aclara observaciones por algunas oficinas; asimismo, el Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información debe ser el operador técnico para absolver dudas y observaciones a partir de dicha reunión de trabajo por competencia funcional y los trabajadores que aún tienen dudas pendientes ser concurrentes con el Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información para un adecuado servicio.

El Presidente, complementa que las acciones pendientes del contenido de los acuerdos deben ser implementados por el Consultor Ing. Julio César Flores Ríos, responsable de la implementación del Sistema Comercial SIICO.

Luego de intercambiar puntos de vista se llega a los siguientes acuerdos.

ACUERDO:

El pleno del Directorio toma conocimiento del documento Memorando Múltiple N° 025-2018-SEDA AYACUCHO/GG, e invoca al del Jefe Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información debe ser el operador técnico para absolver dudas y observaciones a partir de la exposición y absolución de observaciones en torno al sistema SIINCO por el Consultor Ing. Julio César Flores Ríos, responsable de la implementación, por competencia funcional y los trabajadores que hacen uso trabajar en equipo en torno a la mejor prestación del servicio y con ello evitar reclamos por los usuarios.

Encomendar al Jefe del Departamento de Sistemas y Tecnologías de Información, proyectar comunicación vía oficio a través de la Gerencia General al Consultor Ing. Julio César Flores Ríos, responsable de la implementación del Sistema SIINCO en

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaulés Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SEDA AYACUCHO para mejorar el sistema de acuerdo a los compromisos según acuerdos Memorando Múltiple N° 025-2018-SEDA AYACUCHO/GG

Oficio N° 013-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 11 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General solicita al Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho realizar una exposición sobre marco normativo para la designación de Director ante el SEDA AYACUCHO, que permita viabilizar la elección, selección y cumplimiento del marco normativo del D.L. N° 1280 y DS N° 019-2017-Vivienda. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

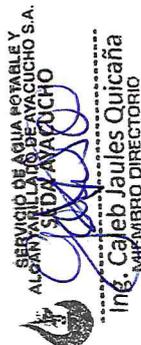
Con conocimiento del pleno pase a archivo.



Oficio N° 012-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 11 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General solicita al Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho realizar una exposición sobre "Afianzamiento, Integración y Sostenibilidad para Mejorar la Dotación de Servicios de Agua Potable a la ciudad de Ayacucho", en Sesión de Consejo Regional, la misma que fue respaldada por el pleno del Directorio del SEDA AYACUCHO con resolución de Directorio N° 026-2017-SEDA AYACUCHO/D; y siendo de interés público y conteniendo en sus contextos el ordenamiento de la Inversión Pública Infraestructura mayor en las PTAPs y PTARs. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.



Oficio N° 476-2017-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual el Gerente General informa con relación a la designación de Director en representación de la Sociedad Civil, habiéndose elevado al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento los files curriculares de los candidatos para conformar el Directorio del SEDA AYACUCHO para su evaluación y designación del Director Titular y Suplente ante SEDA AYACUCHO en representación de la Sociedad Civil. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

Memorando Múltiple N° 318-2017-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 14 de diciembre del 2017, mediante el cual el Gerente General deriva los acuerdos de reunión de trabajo a los Gerentes de Línea, responsable de la Oficina de Imagen Institucional, Jefe de ODI y Jefe del Dpto. de Recursos Humanos; y asimismo con los representantes del MVCS-DNS, Econ. Diana Baskovich Neira, respecto a la Certificación de Competencias Laborales, donde se acordó conformar la Comisión de Trabajo para la elaboración del diagnóstico y sustento de propuesta a ser presentado ante el OTASS para el financiamiento de la Certificación de Competencias Laborales para todos los Operadores del SEDA AYACUCHO y otros. El Presidente del Directorio, enfatiza la importancia que los trabajadores del SEDA AYACUCHO tengan Certificación de Competencias Laborales por ello se debe solicitar el

avance de los trabajos en torno al tema al jefe del Departamento de Recursos Humanos. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

El pleno del Directorio toma conocimiento del Memorando Múltiple N° 318-2017-SEDA AYACUCHO/GG, y en el marco de implementación de Certificación de Competencias Laborales solicitar al Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Eleve informe de avances al Directorio.

Oficio N° 011-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 11 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General solicita a la Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para realizar una exposición sobre "Afianzamiento, Integración y Sostenibilidad para Mejorar la Dotación de Servicios de Agua Potable a la ciudad de Ayacucho" en sesión de Concejo Municipal, el mismo que es interés público y conteniendo en su contexto el ordenamiento de la Inversión Pública Infraestructura mayor en las PTAPs y PTARs. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

Memorando Múltiple N° 022-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 18 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General convoca a una reunión de coordinación y deriva los acuerdos sostenidos respecto al caso del Laudo Arbitral por la empresa contratista Consorcio Huaschahura por la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata, el mismo se deriva a los Gerentes de Administración y Finanzas, Técnico, Jefe de ODI, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y al Especialista de la Oficina de Asesoría Legal, con la finalidad de realizar las actividades inherentes al acuerdo de reunión de trabajo relacionados al caso del Consorcio Huaschahura; y asimismo; es de puesto a conocimiento del pleno del Directorio, Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

Memorando N° 024-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 22 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General comunica al Gerente Técnico con relación al registro en el banco de Proyectos del Laudo Arbitral de Derecho del caso del Laudo Arbitral por la empresa contratista Consorcio Huaschahura por la ejecución de la obra de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata y entre otros acuerdos, el mismo que es de conocimiento del pleno del Directorio. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.



Informe N° 001-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 16 de enero de 2018, mediante el cual el Gerente General solicita al Presidente de la Junta General de Accionistas del SEDA Ayacucho Dr. Salomón Hugo Aedo Mendoza, para el tratamiento en sesión de JGA respecto a la propuesta de "Afianzamiento, Integración y Sostenibilidad para mejorar la Dotación de Servicios de Agua Potable a la ciudad de Ayacucho", el mismo que es puesto de conocimiento al pleno del Directorio. El Gerente precisa que dicho documento fue materia de tratamiento por la Junta General de Accionistas. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

Carta N° 014-2018-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 26 de enero de 2018, mediante la cual el Gerente General comunica al representante del Consorcio Huaschahura, respecto a las gestiones emprendidas para reconocer pago del Laudo Arbitral de Derecho a favor de Consorcio Huaschahura, para ello se proyecta la Resolución de Gerencia General N° 007-2018-SEDA AYACUCHO/GG, y asimismo se logró registrar en el Banco de Proyectos y con ello se ha solicitado el Ministerio de Economía y Finanzas para la autorización del Crédito Suplementario para su ejecución y cumplimiento por parte de la Entidad SEDA AYACUCHO, el mismo es puesto a conocimiento en pleno del Directorio. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno pase a archivo.

II. INFORMES:

No hubo

III. PEDIDOS:

No hubo

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Nueve de la noche con quince minutos (09.15 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO


Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO


Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO